

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 20 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 1743/2023).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga por la que se otorga autorización ambiental unificada al Proyecto de crematorio de mascotas, promovido por «Funeralvet 2020, S.L.», en pol. industrial de Estepona, t.m. Estepona (Málaga) (AAU/MA/44/21).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Málaga, 20 de abril de 2023.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz.